

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Chiclana de la Frontera número 2 (Cádiz).  
El Ejido número 1 (Almería).  
La Línea de la Concepción número 1 (Cádiz).  
Ronda número 2 (Málaga).

*Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

Alcañiz número 1 (Teruel).

*Tribunal Superior de Justicia de Asturias*

Grado número 1 (Asturias).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Ponferrada número 4 (León).  
Villarcayo (Burgos).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

Orgaz número 1 (Toledo).

*Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Arenys de Mar número 2 (Barcelona).  
La Bisbal número 1 (Girona).  
Tortosa número 1 (Tarragona).  
Vilafranca del Penedés número 1 (Barcelona).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Ontiyent número 1 (Valencia).

*Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Castuera número 1 (Badajoz).

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Lalín número 1 (Pontevedra).  
Verín número 1 (Orense).  
Villalba número 1 (Lugo).

*Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Azpeitia número 1 (Guipúzcoa).  
Eibar número 1 (Guipúzcoa).

24. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8052** REAL DECRETO 337/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al General de Brigada Interventor don Antonio Yelo Molina.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 20 de marzo de 1992, al General de Brigada Interventor don Antonio Yelo Molina.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8053** REAL DECRETO 338/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada de Sanidad don Dionisio Herrero Albiñana.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, con antigüedad del día 31 de enero de 1992, al General de Brigada de Sanidad don Dionisio Herrero Albiñana.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8054** REAL DECRETO 339/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Armando Bescós Aznar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 20 de marzo de 1992, al Coronel Interventor don Armando Bescós Aznar.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8055** REAL DECRETO 340/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Francisco Sánchez Blanco.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 20 de marzo de 1992, al Coronel Interventor don Francisco Sánchez Blanco.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8056** REAL DECRETO 341/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel de Sanidad don Alejandro Domingo Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, con antigüedad del día 30 de enero de 1992, al Coronel de Sanidad don Alejandro Domingo Gutiérrez.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8057** REAL DECRETO 342/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel de Sanidad don Santiago López Tallada.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, con antigüedad del día 31 de enero de 1992, al Coronel de Sanidad don Santiago López Tallada.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS